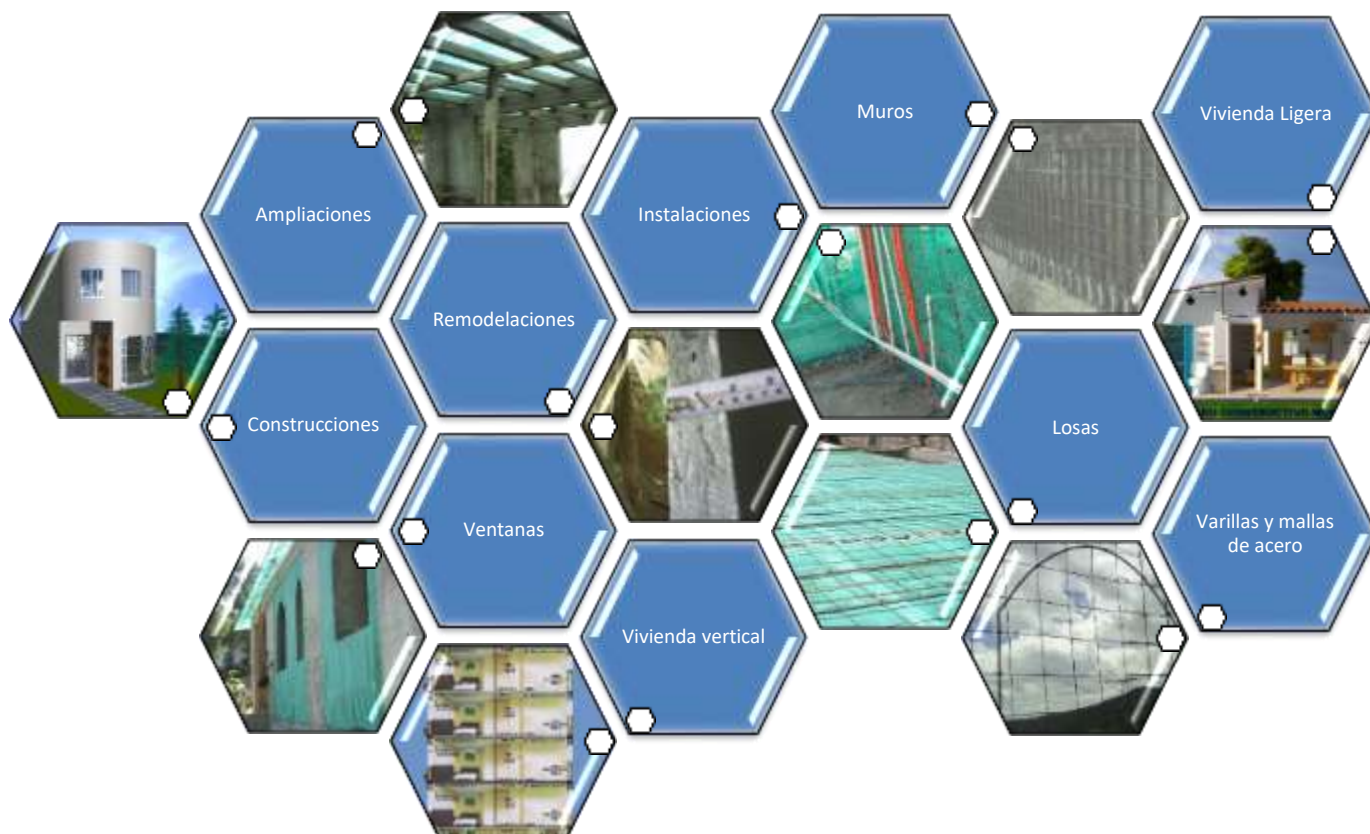




MEMBRESÍA EMPRESARIAL **EDIFICACIÓN MERCANTIL**



SISTEMA DE LA EDIFICACIÓN LIGERA **SISTEMA DE LA EDIFICACIÓN** **TERMO ACÚSTICA**



BENEFICIOS DE LA MEMBRESÍA EMPRESARIAL.

1. Recibir información tecnológica de Método Constructivo Morfeo para: programar mejoras habitacionales, programar ampliaciones horizontales y ampliaciones verticales, y programar construcciones nuevas. La información es con fines informativos para optimizar las metas de edificación en los conceptos de costos de construcción y calendarización de los conceptos de obra.
2. Recibir información tecnológica hasta para cinco metas de construcción o remodelación de sus viviendas (vivienda unitaria).
3. Proponer personal técnico especializado para recepcionar la transferencia de tecnología de acuerdo a las normas y reglamentos de construcción de su región.
4. Recibir un plan de negocios sintetizado para empresas constructoras con el Método Constructivo Morfeo.
5. Recibir la transferencia de tecnología para construir un prototipo con el sistema de la edificación ligera y un prototipo con el sistema de la edificación termo acústica. La transferencia de tecnología es virtual y de acuerdo a las normas y reglamentos de construcción de su región.
6. Recibir un contrato de prestación de servicios tecnológicos para programar los volúmenes de producción industrial de las edificaciones de acuerdo a su giro de negocio. El contrato se firmará de común acuerdo entre la empresa licenciante y la empresa licenciataria.
7. Contratar promociones de Paquetes Tecnológicos para diversos giros de negocio.
8. El tiempo de duración de la membresía es de 12 meses, y pueden solicitar una renovación subsecuente por un periodo de 12 meses sin costo. Las renovaciones subsecuentes se realizarán con costos preferenciales presentando su número de membresía.

INTERACCIÓN EMPRESARIAL.

1. Enviar datos de solicitante, nombre, empresa, teléfono y email.
2. Acreditar el giro de su meta de edificación.
3. Proponer personal técnico especializado de acuerdo a las normas y reglamentos de construcción de su región.
4. Enviar el recibo de pago (pago bancario, transferencia del pago o pago PayPal) a la Corporación Empresarial del Método Constructivo Morfeo S.A.P.I. Con la fecha de pago inicia la membresía con duración de doce meses.
5. Enviar la información al correo electrónico inventor@tecnologiasmorfeo.com con copia a licencias@tecnologiasmorfeo.com.
6. Firmar el contrato de servicios tecnológicos. La firma de contrato es en línea al email inventor@tecnologiasmorfeo.com.

COSTO DE LA MEMBRESÍA 2018:

\$1,250.00 (*Un Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/00 M.N.*)

La información tecnológica aumenta el valor del capital intelectual de su profesión en la industria de la construcción. El Capital intelectual es un intangible que aumenta el valor de su profesión y aumenta el valor de su empresa.

Nota: La información tecnológica se proveerá en el idioma español de México. El costo de la membresía es en moneda de México. Si desea una atención telefónica, chat, o videoconferencia, lo invitamos a enviarnos una solicitud de contacto al correo electrónico inventor@tecnologiasmorfeo.com.



LICENCIAS TECNOLÓGICAS MORFEO

Licencias tecnológicas para empresas sin fines de lucro.

La Edificación Social Morfeo.

Licencias tecnológicas para empresas mercantiles.

La Edificación Comercial Morfeo.

DESARROLLO SOSTENIBLE

¡Cuidemos el medio ambiente!

¡Usemos tecnologías con desarrollo sostenible!